

## ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN (2025/247907. SGT039/25).

### INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

#### **Presidente:**

D. Francisco Manuel Calero del Valle, Jefe de Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

#### **Vocales:**

D. Francisco José Pérez de Ayala González, Interventor de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D<sup>a</sup>. María Victoria Cruz Martínez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D<sup>a</sup>. Carmen Benítez García, Titulada Superior del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D. Antonio Alberto Barrada Abís, Asesor técnico del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

#### **Secretario:**

D. Antonio Jorge Rodríguez Luna, Titulado Superior de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

En la ciudad de Sevilla, a las 12:08 horas, del día 3 de junio de 2025, en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, sita en la planta quinta del edificio Torretriana, se reúnen las personas reseñadas al margen, componentes de la mesa de contratación, para la apertura de la documentación previa a la adjudicación para la contratación de concesión de servicios de “Instalación, explotación y mantenimiento de máquinas expendedoras de bebidas y productos alimenticios en la Sede Administrativa de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos en el Edificio de la Prensa, Avenida Carlos III n.º 2, Isla de La Cartuja, Sevilla.” (Expte. 2025/247907. SGT039/25).


A las 12:08 horas, el Señor Presidente da por iniciada la sesión de la mesa de contratación, accediendo a través de SiREC-Portal del Gestor a la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria del contrato de referencia, EASYVENDING S.L., de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.5.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).

Dicho requerimiento ha cumplido en tiempo y forma por la citada empresa.

Examinada la documentación previa a la adjudicación presentada por la empresa, la Mesa Contratación observa el siguiente defecto que se señala a continuación, debiendo la licitadora

1



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE	04/06/2025	
	ANTONIO JORGE RODRIGUEZ LUNA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8QJRQEZ3XRLSR8WRJZHYNB734	PÁG. 1/2	



aportar lo siguiente:

- Respecto a la documentación acreditativa del cumplimiento de las obligaciones tributarias, conforme a la cláusula 10.5.2 del PCAP en su apartado d), ha de presentar el justificante de pago del último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas, habiendo la licitadora presentado el del ejercicio 2023, y entendiéndose la mesa que en 2024 hubo de haber abonado el citado impuesto.

En consecuencia, conforme a la cláusula 10.5.3 del PCAP, la Mesa de Contratación acuerda conceder a la empresa mencionada un plazo para la subsanación del defecto de tres días naturales para la presentación de la documentación señalada a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.


Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 13:00 horas del día 3 de junio de 2025, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretario con el Vº Bº del Señor Presidente.

VºBº EL PRESIDENTE

Fdo.: Francisco Manuel Calero del Valle.

EL SECRETARIO

Fdo.: Antonio Jorge Rodríguez Luna.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE ANTONIO JORGE RODRIGUEZ LUNA	04/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8QJRQEZ3XRLSR8WRJZHYNB734	PÁG. 2/2	